

CALENDARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2020-2021

1-20 de marzo de 2020	Presentación de una única solicitud de admisión. Los días 19 y 20 -no lectivos- pueden presentarse solicitudes en el Centro o a través de la aplicación de la Xunta <i>admisionalumnado</i> .
Del 23 de marzo al 3 de abril	Presentar documentación justificativa de los criterios de baremo. (Art. 17)
Antes del 25 de abril	Publicación lista provisional de alumnado admitido y no admitido. (Art. 30.3)
Plazo de reclamación.	Se podrá formular reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente de su publicación ante la Titularidad. (Art. 30.3)
Antes del 15 de mayo	Publicación listas definitivas de admitidos y no admitidos. (Art. 31) Se podrá formular reclamación ante la Jefatura Territorial en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente de su publicación. (Art. 32.2)
Del 20 al 30 de junio	Plazo de matrícula en Ed. Infantil y Primaria.
Del 25 de junio al 10 de julio	Plazo de matrícula en Ed. Secundaria.
Del 1 al 10 de septiembre	Plazo extraordinario de matrícula en Ed. Secundaria

SOLO SE PRESENTARÁ UNA ÚNICA SOLICITUD EN EL CENTRO DE PRIMERA OPCIÓN. De no ser así se perderán los **derechos de prioridad**. La solicitud de admisión en otro centro deberá comunicarlo al mismo tiempo al centro de origen. El alumnado con reserva de plaza en un centro deberá comunicar la renuncia a la reserva -si presenta solicitud de admisión en otro centro- antes del inicio del plazo de presentación de solicitudes de admisión. (Orden 12 marzo de 2013)